



Expediente: 7751/25

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ NAZARENO SRL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20259238987 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - NAZARENO SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7751/25



H108013348094

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ NAZARENO SRL s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 7751/25.-

San Miguel de Tucumán.- Por presentado y agregado el informe de dominio acompañado. Atento a lo informado por el Registro Inmobiliario de la Provincia mediante oficio de fecha 21/08/26, del que surge conforme asiento 9° del concepto Titularidad de Dominio que el inmueble identificado como **Matrícula N-17358, Padrón Inmobiliario N° 960**, resulta de titularidad del demandado NAZARENO SRL (CUIT N° 30-71150175-0), líbrese nuevo oficio al Registro Inmobiliario de la Provincia, libre de derecho, a fin de que proceda a la inscripción de la medida de embargo oportunamente ordenada en autos sobre el mencionado inmueble. Asimismo, hágase saber al organismo que se trata de la tercera vez que se libra oficio a los mismos fines, sin que hasta el momento se haya dado cumplimiento a la manda judicial, bajo apercibimiento de las responsabilidades que pudieran corresponder por incumplimiento de una orden judicial en caso de persistir en la negativa a inscribir la medida. - JMA - 7751/25 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.